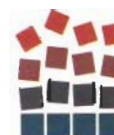




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 47 / 2015

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Adriana Belén CARMELE a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Argentino Urbano Cancellieri, Sandra Milva Fernández Sirerol, Agustín Mendelson, Raquel Carmen Murialdo y Saúl Mario Musicante, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Lic. Adriana Belén CARMELE (Legajo N° 42800) con relación al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Comercialización, Orientación: Comercialización, Asignación Principal: Comercialización I, cuyo vencimiento operó el 29 de noviembre de 2013.

Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv


Sr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Dr. **FRANCISCO MANUEL AGHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas